

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Detenido un menor por abrir una cuenta en una red social a nombre de una compañera de clase

Publicó una fotografía y el número de teléfono de la víctima, a la vez que se ofrecía para mantener contactos sexuales

Martes, 06 de octubre de 2015

La Policía Foral ha detenido recientemente a un menor, de 17 años, como presunto autor de un delito de usurpación de estado civil y de otro de descubrimiento y revelación de secretos por crear una cuenta en una red social a nombre de una compañera de clase, en la que se ofrecía para mantener contactos sexuales.

Según la investigación, el menor, que fue arrestado el pasado 4 de octubre, publicó en dicho perfil el número de teléfono y una fotografía de la víctima obtenida en internet. La Policía Foral ha puesto los hechos en conocimiento de la Fiscalía de Menores de Pamplona.

Las pesquisas han sido realizadas por el Grupo de Delitos Informáticos de la Policía Foral, después de que la familia de la víctima denunciara hace unos meses estos hechos en la comisaría de Pamplona. En su investigación, los agentes lograron identificar al titular de la línea telefónica desde la que se creó el perfil falso de la víctima.

Tal y como recoge el Código Penal, el delito de usurpación de estado civil puede conllevar pena de prisión de seis meses a tres años; mientras que el de descubrimiento y revelación de secretos está penado con entre uno y cuatro años de cárcel y multa de 12 a 24 meses.

Recomendaciones de la Policía Foral

La Policía Foral recomienda a los padres que informen a sus hijos de los posibles riesgos que pueden encontrar en internet y en las redes sociales, a las que pueden acceder desde sus dispositivos móviles como tabletas o teléfonos.

También es conveniente que les hagan ver la importancia que tiene su privacidad e insistirles en que no den datos personales a desconocidos o a quienes acaban de conocer a través de internet.